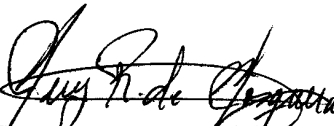


INFORME DE COMISARIO DE LA CLINICA PANAMERICANA CLIMESA S.A.

A los señores Accionistas de la Clínica Panamericana Climesa S. A.:

- 1.- De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de informes del comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Art. 279 de la ley de Compañías.**
- 2.- He revisado el Balance General de la Clínica Panamericana Climesa S.A., al 31 de diciembre del 2006 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía.**
- 3.- La revisión fue efectuada con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de contabilidad considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.**
- 4.- Revisado y analizado los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio 2006 estos reflejan adecuadamente las principales variaciones financieras dentro de las actividades particulares de la empresa.**
- 5.- Las actas de la Junta General de Accionista de la Compañía dejan constancia de la asistencia de los accionistas a las reuniones de Junta.**
- 6.- Los Libros societarios y otros, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías; las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas de acuerdo con el propósito establecido.**
- 7.- En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Clínica Panamericana S.A., al 31 de Diciembre del 2006, los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.**

Atentamente,


CBA. Nery Román Moran.
Comisario

